



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE FUENTESPINA EL DIA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL
TRECE**

En Fuentespina, el Pleno del Ayuntamiento se reúne, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en sesión ordinaria, siendo las veinte horas y quince minutos, del día veintiuno de mayo de dos mil trece, previa convocatoria, a la que asisten los siguientes concejales:

Alcaldesa-Presidenta: Doña María Josefa Mato Ramírez

Concejales: Don Vidal Sanza Albarrán

Don Francisco del Pozo Carazo

Doña María Soraya Antón Bartolomé

Don Sergio Martin Misis

Disculpa su ausencia Don Santiago Gil Ponce de León

Secretario: Don Rodrigo Vicente Ibáñez Roura.

1º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta al Pleno del Acta levantada en la sesión celebrada el día veintiséis de marzo de dos mil trece, para su aprobación; pregunta a los miembros del Pleno si están de acuerdo con el contenido de la misma; el Sr. Concejel Don Sergio expone que está de acuerdo con el contenido.

Sometida a votación, se aprueba por UNANIMIDAD (seis votos a favor y cero en contra) de los presentes el Acta de la sesión del día veintiséis de marzo de dos mil trece.

2º.- DECRETOS.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta de los Decretos 5/2013, sobre la aprobación del padrón tributario de la tasa de "tributos varios" ejercicio dos mil trece, 6/2013, sobre levantamiento de cadáver, 7/2013, sobre la delegación de competencias en el Teniente de Alcalde, y el Decreto de aprobación del padrón tributario del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

3º.- DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE MOROSIDAD DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2013.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da la palabra al Sr. Secretario para que de cuenta del informe de morosidad del primer trimestre del año 2013; el Sr. Secretario expone que en el primer trimestre del año dos mil trece hubo un total de ciento veinticinco pagos, de los cuales ciento veintitrés están dentro del período legal de pago y dos fuera del período legal de pago, que son referentes a bienes corrientes y servicios y son pagos domiciliados; dentro de las facturas pendientes de pago al final del trimestre, existen siete facturas, que se encuentran dentro del período legal de pago, correspondientes todas ellas al ámbito de gastos en bienes corrientes y servicios; y por último, establecer que no existen intereses de demora pagados en el trimestre ni tampoco facturas pendientes de reconocimiento al final del trimestre con más de tres meses desde su registro.



La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta de los siguientes puntos:

Que el Presupuesto General del 2013 ha quedado aprobado definitivamente al no presentarse alegación alguna, tras su aprobación inicial, el oficio de publicación de la aprobación definitiva ya se ha enviado al BOP.

Que se instalará en la zona del matadero el punto limpio móvil del 11 al 14 de junio de 2013, ambos días inclusive.

Que las obras de la ampliación de la guardería comenzaran en breve, la empresa adjudicataria es Gerayca SL, por ser la oferta económicamente más ventajosa.

Que del plan provincial de cooperación 2013, aprobada su solicitud por acuerdo de Pleno de 29 de enero de 2013, se ha concedido la cantidad de 31.259,82 euros.

Que El próximo viernes 24 de mayo comienzan las fiestas del Padre Eterno 2013; a continuación da la palabra a la Sra. Concejala de Festejos Doña Soraya, que expone que ya se han buzoneado los programas de fiestas, con la confianza de que sean del gusto de todos, que se disfruten y se saque un buen concepto de ellas.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da la palabra al Sr. Concejal Don Fernando, que pregunta como va lo de las bodegas; la Sra. Alcaldesa-Presidenta expone que la obra ya se ha terminado y que ahora tiene que asentarse; el Sr. Concejal Don Fernando pregunta si se conoce la causa del hundimiento, considerando que se ha producido por falta de ventilación, apuntando que recuerda que las puertas anteriormente eran rejadas, y que si se cierran generan humedades, provocando el deterioro del terreno; el Sr. Concejal Don Francisco expone que se desconoce la causa o el problema del hundimiento y que la actuación llevada a cabo ha evitado perjuicios mayores; la Sra. Alcaldesa-Presidenta añade que se quiere hacer un inventario de las bodegas, así como una ordenanza, para regular las mismas; el Sr. Concejal Don Fernando pregunta si se podría premiar a quién cuide la bodega; la Sra. Alcaldesa-Presidenta le responde que la postura es mantener el patrimonio de las bodegas del pueblo.

El Sr. Concejal Don Sergio pregunta sobre la finca situada detrás del Padre Eterno; la Sra. Alcaldesa-Presidenta le responde que el asunto sigue como está, se han puesto denuncias por prácticas ilegales en terreno municipal, que han sido archivadas, que su deslinde se realizó conforme a los metros que tenía su finca, estando presente el Sr. Secretario Máximo López y el Sr. Alcalde Don Andrés, no encontrándose el documento donde conste y se ha solicitado al Ayuntamiento de Aranda que diera cumplimiento de la licencia otorgada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Alcaldesa-Presidenta levanta la sesión, siendo las veinte horas y treinta y ocho minutos, y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Acta, por orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, de lo que doy fe como Secretario.

Vº Bº

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María Josefa Mato Ramírez



EL SECRETARIO

Fdo.: Rodrigo Vicente Ibáñez Roura